

Susep analiza los avances en el proceso de sanción en un evento del sector

 Boletín N°: 64

 Mar 31, 2026  BRASIL

Entre los temas tratados se encontraban los cambios relacionados con la Ley Complementaria N° 213/2025 y sus repercusiones en el mercado de seguros.

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep), representada por la directora Jessica Bastos, participó el 25 de marzo en el Ciclo de Actualización Regulatoria 2026 en Seguros y Reaseguros. El evento fue organizado por la Escuela Superior de Negocios y Seguros (ENS) en São Paulo.

La directora Jessica participó en la conferencia “Proceso Sancionador y Regímenes Especiales”, que abordó los cambios introducidos por la Ley Complementaria N° 213/2025, vigente desde enero de 2026. También participaron en el panel Renata Furtado, abogada y presidenta del Grupo de Trabajo de Derecho Regulatorio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA), y Ronaldo Gallo, abogado y exasesor del Consejo de Apelaciones del Sistema Nacional de Seguros Privados, Pensiones Privadas Abiertas y Capitalización (CRSNP). El debate fue moderado por Gustavo León, profesor y coordinador de la ENS.

Según Jessica, la entrada en vigor de la Ley Complementaria N° 213/2025 representa un hito importante para la SUSEP (Superintendencia de Seguros Privados) y el mercado asegurador, ya que subsana un desfase histórico y equipara la facultad sancionadora de la Autoridad a la de otros organismos reguladores. La Directora también destacó que la normativa introduce instrumentos más adecuados a la dinámica actual del sector, con mayor racionalidad en el proceso y mecanismos orientados a corregir y prevenir las malas prácticas.

A lo largo de la presentación, los panelistas analizaron los principales impactos de la nueva legislación, incluido el nuevo modelo de sentencia y la ampliación de las penas, ofreciendo una visión práctica de cómo estos cambios afectan al mercado.

Entre los temas tratados se encontraban los cambios relacionados con la Ley Complementaria N° 213/2025 y sus repercusiones en el mercado de seguros.

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep), representada por la directora Jessica Bastos, participó el 25 de marzo en el Ciclo de Actualización Regulatoria 2026 en Seguros y Reaseguros. El evento fue organizado por la Escuela Superior de Negocios y Seguros (ENS) en São Paulo.

La directora Jessica participó en la conferencia “Proceso Sancionador y Regímenes

Especiales”, que abordó los cambios introducidos por la Ley Complementaria N° 213/2025, vigente desde enero de 2026. También participaron en el panel Renata Furtado, abogada y presidenta del Grupo de Trabajo de Derecho Regulatorio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA), y Ronaldo Gallo, abogado y exasesor del Consejo de Apelaciones del Sistema Nacional de Seguros Privados, Pensiones Privadas Abiertas y Capitalización (CRSNP). El debate fue moderado por Gustavo León, profesor y coordinador de la ENS.

Según Jessica, la entrada en vigor de la Ley Complementaria N° 213/2025 representa un hito importante para la SUSEP (Superintendencia de Seguros Privados) y el mercado asegurador, ya que subsana un desfase histórico y equipara la facultad sancionadora de la Autoridad a la de otros organismos reguladores. La Directora también destacó que la normativa introduce instrumentos más adecuados a la dinámica actual del sector, con mayor racionalidad en el proceso y mecanismos orientados a corregir y prevenir las malas prácticas.

A lo largo de la presentación, los panelistas analizaron los principales impactos de la nueva legislación, incluido el nuevo modelo de sentencia y la ampliación de las penas, ofreciendo una visión práctica de cómo estos cambios afectan al mercado.

Fuente

Fuente: Cqcs

Enlace:

<https://cqcs.com.br/noticia/susep-debate-avancos-no-processo-sancionador-em-evento-do-setor/>